

ocupaciones, el señor don Federico Proaño, en virtud de acuerdo gubernativo.

¿Habrá en Costa Rica quién no conozca o no haya oído hablar de Proaño, el genial escritor ecuatoriano que fue la delicia del país mientras en él residió?

Pues busque las colecciones de "El Otro Diario" y "La Escoba" famosa,—que ahora tendría tanto que barrer,— y lea las producciones de Proaño, sus chispeantes críticas, que hicieron enmudecer a muchos y acarrearón a su autor la expulsión. Proaño era liberal, compañero de Montalvo; a pesar de ello agradaba aquí hasta a los ultramontanos, tal gracia tenía para tratar de todo, aun de las cosas insignificantes.

El día 4 de diciembre de 1886 no es notable por sólo eso, pues durante él ocurrieron otros sucesos, antecedentes de las expulsiones decretadas. Volvió a encargarse de la Presidencia de la República el señor Licenciado don Bernardo Soto, quien el 6 de noviembre anterior la había confiado a su señor Padre, don A. de Jesús Soto, Primer Designado; se retiraron los señores Lic. don José J. Rodríguez, don Joaquín Lizano y don Manuel Aragón de los puestos de Secretarios de Estado, que desempeñaron mientras el señor Soto, padre, ejerció la Presidencia; subió de nuevo al Ministerio el Lic. don Mauro Fernández, y quedó en el de Guerra, etc., el señor Soto padre; La Comisión Permanente, en consideración a los motivos expuestos por el Poder Ejecutivo en mensaje, y co-